



X SLALOM ISLA DE LANZAROTE – TINAJO 2022

Memorial Yefry Hernández

CAMPEONATO DE CANARIAS DE SLALOM 2022

CAMPEONATO PROVINCIAL DE LAS PALMAS DE

CAR CROSS SLALOM 2022

23 de Julio de 2022

Queda aprobado por la Federación Canaria de Automovilismo el presente Reglamento a todos los efectos deportivos.

San Cristóbal de La Laguna a, 20 de Julio de 2022

Permiso de Organización 020/2022

Fdo. Eduardo Sánchez Día:

Director Deportivo





SLALOM ISLA DE LANZAROTE – TINAJO MEMORIAL YEFRY HERNANDEZ

PROGRAMA-HORARIO

23 de Julio de 2022				
DIA	HORA	ACTO	LUGAR	
20 de Junio	09:00 h.	Apertura de Inscripciones	VMRM.NET	
14 de Julio	14:00 h.	Cierre de inscripciones		
20 de Julio	20:00 h.	Publicación lista de inscritos		
23 de Julio	De 09:00h. a 10:30h.	Entrega de documentación Verificaciones Administrativas	TINAJO LA SANTA	
	de 09:00h. a 10:30h.	Verificaciones Técnicas		
	10:45 h.	Publicación de autorizados a tomar la salida		
	11:30 h.	Reconocimientos A		
	A continuación			Reconocimientos B
				1ª Competición Especial A
				1ª Competición Especial B
				2ª Competición Especial A
		2ª Competición Especial B		
30 minutos después	Publicación de Resultados			
Seguidamente	ENTREGA DE TROFEOS			



X SLALOM ISLA DE LANZAROTE – TINAJO 2022

Memorial Yefry Hernández

Reglamento Particular

Artículo 1. DEFINICIÓN.

El Club Deportivo Evesport, a través del Comité Organizador nombrado a tal efecto y en colaboración con la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Tinajo, organiza una competición automovilística de Slalom, a celebrar el día **23 de Julio de 2022**, denominada **X Slalom Isla de Lanzarote-Tinajo 2022 – Memorial Yefry Hernández**.

Artículo 2. ORGANIZACIÓN.

Organizador

- CLUB DEPORTIVO EVESPORT

Colaboradores

- Oficiales de la FIALP

Comité Organizador

Presidente: José V Rodríguez Suárez

Vicepresidente: D. Jesús Machín Duque

Vocal: D. Vianney Rodríguez Rodríguez
D. José Francisco Lemes Bermudez

Artículo 3. OFICIALES DE LA COMPETICIÓN.

COMISARIOS DEPORTIVOS

Acaymo José Reyes Rodríguez CD166

Javier Antonio Morales Juste CD36

Diego Sánchez Vázquez CD158

DIRECTOR DE CARRERA

D. José V. Rodríguez Suárez Lic. DC18

JEFE DE SEGURIDAD

David Rivero Suárez DC641

COMISARIOS TÉCNICOS

Miguel Gonzalez Medina JOC20

Eliaset Suarez Santana OC-893

Ricardo Betancor Betancor OC-1235

Edgar Gutierrez Granados OC626

CRONOMETRADORES

Araceli de León Martín JOB-264

Marcos Machín Pérez OB-847

Josué Ramos Pérez OB-986

Jorge Umpierrez Díaz OB-1058

Julia Betancort Perdomo OB-1232

Alexandre Cabrera García OB-2074

COMISARIOS SEGURIDAD

Alejandro Cabrera Santana OD969

José Manuel Rodríguez Dávila OD974

Acaimo Alonso Díaz OD980

José Modesto Alonso Arencibia OD978

Francisco Javier Afonso Vega OD972

Joel Reyes Santana OD977

Angel David Cano Betancor OD981

Jose Ramón Parrilla Rodríguez OD1254

Miguel Angel Machín Martín OD1255

José A Umpierrez Delgado OD1252

David Rosa Bohórquez OD1256

PROCESO DE DATOS

VMRM System

COMUNICACIONES

Oficiales de la FALP

SERVICIOS MÉDICOS

Emerlan

RESPONSABLE DE PRENSA

D. Vicente Travieso Rodríguez

Todos los oficiales de la Prueba serán Jueces de Hechos a todos los efectos deportivos

Artículo 4. GENERALIDADES.

Esta competición se organiza de conformidad con las disposiciones contenidas en:

- El presente Reglamento Particular.
- El Campeonato de Canarias de Slalom
- PPCC de FALP, FCA y RFEDA
- El Código Deportivo Internacional FIA.

Por el hecho de su inscripción los participantes se comprometen a someterse a las disposiciones arriba indicadas y renuncian, bajo pena de descalificación, a todo recurso ante árbitros o tribunales no previstos por el Código Deportivo Internacional de la FIA.



El **X Slalom Isla de Lanzarote-Tinajo 2022** se disputará a cuatro (4) mangas oficiales (2 en cada sentido del recorrido). La clasificación final se obtendrá de la suma de todos los tiempos invertidos en las cuatro mangas oficiales.

Esta competición es puntuable para los Campeonatos siguientes:

- Campeonato de Canarias de Slalom 2022 y sus distintos apartados.
- Campeonato Provincial de Las Palmas de Car Cross 2022

Se permite una sesión de reconocimientos del tramo cronometrado (en ambos sentidos, según horarios establecidos) desde las 11:30 a las 12:30 horas, con el fin de que los equipos participantes puedan tomar las notas oportunas. Los reconocimientos se realizarán con vehículos estrictamente de serie. No están autorizados los reconocimientos con vehículos de competición ni adaptaciones similares.

Tramo cronometrado Slalom:

Sentido La Santa-Tinajo, longitud: 4,750 Kms.

Salida: La Santa C/. Las Betancoras (final de la calle desde LZ-67).

Meta: antiguo Vertedero de Las Gambuesas

Sentido Tinajo-La Santa, longitud: 4,750 Kms.

Salida: antiguo Vertedero de Las Gambuesas.

Meta: La Santa C/. Las Betancoras (final de la calle desde LZ-67).

Artículo 5. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN - INSCRIPCIONES.

Toda persona que desee participar en el **X Slalom Isla de Lanzarote-Tinajo 2022**, deberá remitir la solicitud de inscripción, debidamente cumplimentada, antes de las 14:00 horas del día 15 de julio de 2022 a través de la página web VMRM

<http://www.vmr.net/>.

Artículo 6. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN - SEGUROS.

6.1. Los derechos de inscripción se fijan en:

6.1.1 Con la publicidad facultativa propuesta por los organizadores:

6.1.1.1 Turismos: 150 Euros.

6.1.1.2 Monoplazas y Quads: 130 Euros

6.1.2 Sin la publicidad facultativa propuesta por los organizadores, derechos de inscripción dobles

6.2 Los derechos de inscripción comprenden la prima de seguro, garantizando la responsabilidad civil del participante frente a terceros (R.D. 1507/2008, de 12 de Septiembre). El seguro tomará efecto desde el

momento de la entrada en el parque cerrado y cesará al final de la competición o desde el momento del abandono, de la descalificación o de la eliminación de carrera.

6.3 La póliza contratada por la organización cubre las garantías exigidas por la R.F.E. de A., garantizando la Responsabilidad Civil obligatoria de acuerdo con lo establecido en las disposiciones vigentes en España.

6.4 Se recuerda a los Competidores que, únicamente, los daños ocasionados por los Organizadores y los Conductores titulares quedan amparados por la póliza contratada por la organización. Quedan excluidos los daños que puedan sufrir los propios conductores o automóviles participantes.

Artículo 7. PUBLICIDAD.

7.1 Está permitido a los competidores poner libremente toda publicidad sobre sus vehículos, siempre y cuando:

- 1 No sea contraria a los buenos modos y costumbres.
- 2 No se encuentre en los lugares reservados a las placas y los números de competición
- 3 No impida la Visión del equipo a través de los cristales
- 4 Este permitida por las leyes nacionales, por los Reglamentos de la FIA, por las condiciones comunes de organizaciones de las competiciones de los campeonatos F.I.A. de Rallyes y por los Reglamentos de R.F.E. de A.

7.2 Los espacios reservados para la identificación del vehículo y publicidad son:

- Dos paneles para las puertas delanteras de 67 cm., de longitud y 17 cm., de alto.
- La publicidad no obligatoria que se proponga será colocada debajo de los paneles de las puertas delanteras en un rectángulo de 40 cm. de largo por 20 cm. de alto.

Los participantes podrán rechazar esta publicidad debiendo abonar entonces derechos dobles de inscripción.

DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

Artículo 8. SALIDA.

8.1 El orden de salida en la disputa de las diferentes mangas para los vehículos turismos, monoplazas y quads, será siempre en orden ascendente de la numeración (de menor a mayor).

8.2 Los vehículos permanecerán en la zona de asistencia y estarán a disposición de las órdenes de la dirección de carrera.



8.3 La hora oficial del Slalom será la retransmitida de Radio Nacional de España (R.N.E.).

Artículo 9. DESCRIPCIÓN.

La salida de los vehículos será de treinta en treinta segundos. Este intervalo podrá ser aumentado o disminuido si las circunstancias lo permiten, a criterio del Director de Carrera con el visto bueno de los Comisarios Deportivos. Los tiempos realizados por los equipos en cada una de las pruebas de clasificación, expresados en minutos-segundos-décima, serán sumados a las penalizaciones expresadas en tiempo.

Todos los vehículos reglamentariamente inscritos deberán estar obligatoriamente en disposición de competir cuando la organización haga el llamamiento a línea de salida. Se permite la asistencia en ambos extremos del tramo cronometrado. El participante es responsable de mantener el orden de salida según lo descrito, todo retraso en el orden de salida de las mangas oficiales será penalizado a razón de 10 segundos por puesto de retraso.

Si un participante tomara la salida con adelanto según la célula fotoeléctrica de salida, será penalizado con 10 segundos que se añadirán al tiempo total de la manga. Si el participante tomara la salida antes de comenzar la cuenta atrás (5 segundos) será penalizado con 30 segundos que se añadirán al tiempo total de la manga. Esta penalización no excluye sanciones más graves que podrán ser impuestas por los Comisarios Deportivos y particularmente en caso de reincidencia.

Todo participante alcanzado, debe considerarse rebasado, por lo que tendrá que parar y dejar paso inmediatamente al vehículo que le precede. En caso de no cumplimiento, se aplicará al participante infractor una penalización en tiempo de 30 segundos al tiempo total retenido para la clasificación final, pudiendo llegar a la descalificación a criterio de los Comisarios Deportivos, sobre todo en caso reincidente.

Todo vehículo eliminado o descalificado en una manga no podrá seguir en carrera.

BANDERAS

Bandera roja estática: significa que se puede pasar con precaución por estar la pista parcialmente obstruida, que no afecta al trazado habitual.

Bandera roja agitada de forma manifiesta y reiterada: Obstrucción que impide el paso y hay que parar inmediatamente. Si el desarrollo de la competición lo permite, estos vehículos afectados y por orden del Director de Carrera, podrán volver a la línea de la salida para repetir la manga. Si algún participante se

aprovechara de una situación dudosa para ralentizar la marcha de los participantes que le siguen y así forzar una nueva salida, serán penalizados con 30 segundos al tiempo total retenido para la clasificación final.

CLASIFICACIONES Y TROFEOS

Artículo 10. CLASIFICACIONES.

La clasificación final es la que resulte de la suma de todas las pasadas. Si un participante no pudiera completar alguna de las pasadas o no pudiera salir en una de las mangas, se le aplicará el peor tiempo más un minuto de penalización para su clasificación final, no pudiendo haber ningún participante que haya finalizado dicha manga con un tiempo superior.

Estas clasificaciones serán definitivas 30 minutos después de publicadas en aquello que concierne a los elementos de que han servido para su elaboración. Ellos solos no podrán ser objeto de reclamación ulterior alguna en el momento de la publicación oficial al final de la competición.

Los resultados serán publicados en conformidad con el programa de la competición, en el Tablón Oficial de Avisos.

Artículo 11. TROFEOS.

Los trofeos no serán acumulables, se repartirán trofeos a cada equipo (piloto y copiloto), de la siguiente forma:

- A los tres (3) primeros clasificados de la clasificación general de turismos y al primer clasificado de cada clase.
- A los tres (3) primeros clasificados de monoplazas y al primero de cada clase.

Artículo 12. ENTREGA DE PREMIOS.

La entrega de los trofeos tendrá lugar una vez que todos los vehículos que hayan finalizado la competición se encuentren en el Parque Cerrado. Los equipos clasificados que no estén presentes al completo en el momento de la entrega de trofeos perderán el beneficio de los mismos.

Nota informativa:

Para el buen desarrollo del Parque Cerrado, sólo se permitirá la entrada al mismo a un vehículo de asistencia por cada participante, situados según las indicaciones de los comisarios de parque.

Queda aprobado por la Federación Canaria de Automovilismo el presente Reglamento a todos los efectos deportivos.

San Cristóbal de La Laguna a, 20 de Julio de 2022
Permiso de Organización 020/202.

Fdo. Eduardo Sánchez Díaz
Director Deportivo

